



SOLICITAN: INTERVENCION PARA QUE LA COMUNIDAD DE ANCHIGUAY, DISTRITO DE ANCO DE LA PROV. LA MAR DPTO AYACUCHO PUEDA SUPERVIVIR (SE ENCUENTRA TOTALMENTE ARRASADO POR TERRORISTAS.-

SEÑOR GENERAL EP. MINISTRO DE ESTADO EN LA CARRERA DEL MINISTERIO DE GUERRA. SECRETARIA GENERAL MESA DE PARTES

S.M.

Nº 385 Fecha 25 ENE. 1985

LA COMUNIDAD DE ANCHIGUAY

trito de Anco, de la Provincia La Mar; Dpto. de Ayacucho, - representada por el sr. BASILIO HUAMAN HUAMANI; identificado con I.E. Nº 28202394; señalando domicilio legal para estos efectos en el Jr. Aljovín 320 Of. 25; Lima; (representante de tránsito en la Capital); tiene a bien de dirigirse a su superior Despacho, para comunicar, solicitar y exponer lo siguiente :

Nuestra Comunidad, siempre se ha caracterizado por ser un pueblo trabajador; respetuosos de la ley y de los mandatos del Gobierno Central; todo marchaba normalmente hasta el mes de Junio -Julio época de cosecha del año próximo pasado; en que irrumpieron en el pueblo una columna de terroristas; los que comenzaron a aleccionar y concientizar a las personas para que se colocaran contra el Gobierno y que cuando ingresara el ejército, no se les atendiera y se fueran todos del pueblo; pero, nosotros, respetuosos de nuestro Gobierno, no hicimos caso a estas amenazas; ello fué suficiente para que regresando los terroristas por más de mil hombres; implantaron el terror, la destrucción y la muerte; se apoderaron del pueblo, y la gente solamente atinó a escapar, desnudos, atemorizados, aterrizados; a los cerros, pueblos aledaños, y hasta la selva; pero - desgraciadamente quedaron niños, mujeres ancianos, a quienes los terroristas mataron sin piedad; destruyeron totalmente el pueblo, quemaron la iglesia y todas las casas del lugar; encontrándose en estos momento derruida materialmente, perdi-

//..

dos nuestros animales y muertos, caballos, vacas, gallinas, -  
etc; como también destruidos nuestros sembríos;

Señor Ministro de Guerra; pero en me-  
dio de toda esta desgracia y de todo este terror; la luz de  
la vida ha regresado nuevamente a nuestro pueblo destruido;  
poco a poco las personas han regresado al terruño, mujeres, -  
niños, hombres; ancianos y hasta animales; quieren que nuestro  
pueblo no desaparezca; y nos hemos abocado a la tarea de la  
reconstrucción; en tal sentido; es que justicieramente venimos  
a pedir su ayuda, su intervención y brindarnos la participa-  
ción necesaria para la nueva vida de nuestro pueblo; en forma  
sincera y sencilla, solicitamos a Ud. señor Ministro de Guerra  
que nos ayude a reconstruir el pueblo; por lo que muy res-  
petuosamente pedimos concedernos los siguientes implementos;

- 1.- 600 calaminas; 250 para la Iglesia, 250, para la Escuela y  
100 para la Casa Comunal.
- 2.- 200 frazadas para otorgar a un mínimo de pobladores;
- 3.- Medicamentos, especialmente antibióticos, por que nuestros  
ancianos y niños se hallan muy delicados de salud; como  
también aditamentos auxiliares,
- 4.- Envío de alimentos (leche en polvo, azucar, harina, etc)  
para poder soportar estoicamente mientras podamos nueva  
mente hacer producir nuestras tierras;
- 5.- Herramientas varias; para la reconstrucción de nuestro -  
pueblo;

Todo ello pedimos señor Ministro, por que nos urge para levantar-  
nos y vencer a la muerte; todo ello puede ser verificado de -  
nuestra situación y estado actual, tenemos las ansias de vivir  
y vencer a la desgracia; pero necesitamos de su ayuda, por ello  
esperamos ver cumplido nuestro caro anhelo de ayuda;

Es justicia que esperamos alcanzar;

Lima, 23 de Enero de 1985.-

*[Signature]*  
AVILES AVELINO VELAZCO CARRAS  
abogado  
Reg. C.A. Lima No 10000

*[Signature]*  
BASILIO HERMAN HUAYANI  
REPRESENTANTE  
COMUNIDAD DE ANCHIS

